

**COMUNICADO N°** **295/2024**

<b>FECHA:</b>	04/12/2024
<b>NIVEL:</b>	Todos los Niveles y Modalidades de gestión estatal
<b>EMITE:</b>	Secretaría de Asuntos Docentes de Avellaneda
<b>DESTINO:</b>	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
<b>OBJETO:</b>	Información sobre actualización aplicación móvil Mis Licencias
<b>TRANSCRIBE:</b>	Maximiliano

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA cumple en difundir información en referencia a la actualización de la aplicación móvil Mis Licencias.

**TRÁMITE DE LICENCIA POR ENFERMEDAD GESTION ESTATAL – del personal docente (art.114 inc. A de la Ley 10579) y del personal auxiliar (art.49 de la Ley 10430)**

El personal docente, conforme a lo establecido en el artículo 114 inciso A de la Ley 10.579, y el personal auxiliar, según lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 10.430, en aquellos casos en los que no sea posible realizar la solicitud de licencia médica de a través de la aplicación móvil Mis Licencias, los usuarios deberán verificar que dicha aplicación esté actualizada a su versión más reciente (v1.6.13) para garantizar su correcto funcionamiento.